

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23817** *COELPA ELECTRICIDAD, S.L.*

Declaración de Insolvencia:

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 41/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús Andrés Payo Asenjo, frente a Coelpa Electricidad, Sociedad Limitada, se dictó el día 27 de mayo de 2011, Decreto por el que se declara al ejecutado, Coelpa Electricidad, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 29.080,78 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 27 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110045300-1